

Oficio No. FGE/DGUDPYA/DSGYRM/188/2016.

*"2016, Año de la Soberana Convención  
 Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016."*

Cuernavaca, Morelos a 31 de Marzo de 2016.

Asunto: EM No. 98

Requisición: 96

**LIC. YANELY FONTES PÉREZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD**  
**DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN**  
**DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO**  
**P R E S E N T E**

Para efectos de generar los pedidos que permita dar continuidad al trámite en el almacén, respecto de los bienes adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa, relativo a la adquisición de diversos bienes, me permito solicitar a usted, la liberación del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) de las requisiciones que a continuación se detallan, conforme a las especificaciones y precios unitarios siguientes:

REQ.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	COSTO TOTAL	TOTAL POR REQUISICIÓN	ESTUDIO DE MERCADO
96	Biombo plegable para consultorio	2	2951	\$6,708.54	\$15,456.21	98 <i>98</i>
	Estuche de diagnóstico	1	2951	\$8,747.68		

Adjunto al presente remito copia del oficio de autorización presupuestal número DGPGP/0360/2016 de fecha 23 de febrero de 2016, emitido por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público. El cual otorga una suficiencia presupuestal total por la cantidad de \$70,800.00 (Setenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con recurso de origen estatal, del los cuales se cuenta con una suficiencia específica por \$17,000.00 (Diecisiete mil Pesos 00/100 M.N.) y pertenecen a la partida 2951( Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio) de acuerdo al estudio de mercado N° 94.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE**  
**DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.  
 Archivo/minutario  
 esc

